

San Ramón de la Nueva Orán 10 JUN 2025

Expediente Electrónico N° 404/2024.-  
**Resolución N° D-ORAN-116/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-823/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se establece el Calendario Académico de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2025 y Febrero/Marzo del 2026.

Que, Secretaria de Sede informa que la Provincia de Salta mediante la Ley Provincial 5032 declara feriado en todo el territorio de la Provincia de Salta el día 17 de junio de cada año, en homenaje al héroe gaucho Martín Miguel de Güemes.-

Que, asimismo mediante Resolución Rectoral N° R-621/2025 se resuelve adherir al feriado fijado por el gobierno de la provincia de Salta el 17 de junio de 2025; invitando en su Artículo 2° a las unidades académicas a adoptar igual criterio.-

Que, asimismo se debe modificar el Ítem de días Feriado y no Laborables, en lo que respecta a los días 16 y 17 de junio, **Paso a la inmortalidad del General Martín de Güemes.**

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adherir al Feriado del día 17 de junio de 2025, establecido en la Ley Provincial N° 5032 del Gobierno de la Provincia de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido por Resolución N° R-621/2025 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.-

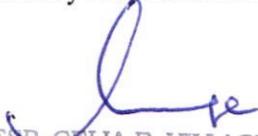
ARTICULO 2°: Modificar el Ítem de días Feriado y no Laborables, en lo que respecta al día 16 y 17 de junio, del Anexo I de la Resolución N° SO-823/2024, quedando de la siguiente manera:

#### FERIADO Y NO LABORABLES

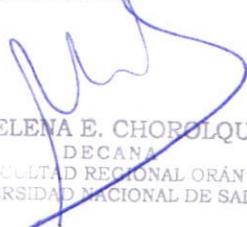
- 16 de junio 2025. *Paso a la inmortalidad del General Martín de Güemes. (Feriado Nacional Trasladable del 17 de junio 2025).*
- 17 de junio 2025. *Paso a la inmortalidad del General Martín de Güemes. (Feriado Provincial - Ley 5032 del Gobierno de la Provincia de Salta).*

ARTICULO 3° : Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Secretarías de Sede, Centro Único de Estudiantes y Coordinaciones de Carreras de la Facultad, para su conocimiento.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA